

Proceso participativo para la elaboración de la ordenanza reguladora del Casco Histórico de Aínsa - Sobrarbe

SESIÓN DE RETORNO (Borrador del Acta)

Aínsa, 20 Diciembre de 2012



Promovido por:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
C/ Fiquera, 2
22720 Hecho (Huesca)
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. BREVE INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN	1
2. ASISTENTES	2
PARTICIPANTES	2
ORGANIZACIÓN	2
EQUIPO DE FACILITACIÓN	2
3. BIENVENIDA INSTITUCIONAL	3
4. BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO	3
5. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO BORRADOR DE ORDENANZA Y VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS.	6
6. ÚLTIMAS APORTACIONES Y DEBATE.	6

1. Breve introducción y desarrollo de la sesión

El pasado 20 de diciembre se celebró en Aínsa la **jornada de retorno** del proceso participativo para la elaboración de la ordenanza reguladora del Casco Histórico.

A la jornada estaban invitados todos los vecinos que participaron en las mesas y contribuyeron activamente a hacer aportaciones al borrador de la ordenanza sometido a debate.

La jornada se desarrolló de acuerdo a las indicaciones técnicas remitidas previamente al Ayuntamiento por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y cooperación (DGPAC, AE y C).

El **objetivo** de la jornada era:

- Hacer un balance del proceso participativo,
- Presentar una segunda versión de la ordenanza, modificada en base a las aportaciones vecinales realizadas durante los talleres.
- Dar respuesta argumentada al conjunto de aportaciones recibidas y su grado de aceptación o no en el nuevo borrador.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

19,30h	Acogida
19,35h	Bienvenida e introducción de la sesión Bienvenida institucional por parte del Ayuntamiento y la DGPC, AE y C Introducción a la sesión por parte de ARC Mediación Ambiental
19,45h	Balance del proceso participativo
20,00h	Presentación del segundo borrador de ordenanza y valoración de las aportaciones recibidas.
20.45	Ultimas aportaciones y debate
21.15	Agradecimientos finales y cierre de la sesión.

Finalmente el debate se prolongó hasta las 22.00.

Presentamos a continuación un resumen de los contenidos abordados durante la sesión.

2. Asistentes

Asistieron un total de **29 personas que habían participado activamente en las mesas de debate**. A continuación se recogen los nombres de los asistentes:

Participantes

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| • Amadeo Monedero | • J.Ramón Aso Cajal |
| • José Manuel Murillo | • Carlos García Buil |
| • Martín Salinas. | • José Luis Cabrero |
| • Javier Buil | • Carmen Sierra |
| • Ignacio Gabas | • José María Cheliz |
| • Eva Lecha Larena | • Mariano Ramírez |
| • Carlota Dorado Núñez | • Kety Martínez |
| • Miguel Ángel García Campo | • Carlos Morollón |
| • Gloria Campo | • Manuel Ramón Buetas |
| • M ^a Pilar Murillo | • Jorge Ruiz de Eguilaz Solanilla |
| • Agustín Muñoz Ormad | • Marisa Ventero Ferrer |
| • M ^a Pilar Buil | • Jesús Porta Lamsac |
| • Carlos Buetas Peralta | • Alberto Sierco Jarque |
| • Luis Lascorz Cortina | • Javier Blasco |
| • Josetxo Souto Buetas | |

Organización

- José Miguel Cheliz, Alcalde del Ayuntamiento de Ainsa
- Eva Cosculluela – Arquitecta. Técnica del Ayuntamiento de Ainsa Sobrarbe
- Sergio Castel – Jefe de Servicio de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación – Gobierno de Aragón.
- Elías Escanero – Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación – Gobierno de Aragón.

Equipo de facilitación

- Xavier Carbonell, ARC Mediación Ambiental

3. Bienvenida institucional

En primer lugar José Miguel Chéliz, **Alcalde de Ainsa Sobrarbe** dio la bienvenida y agradeció a los participantes su esfuerzo y dedicación para mejorar la futura ordenanza del Casco Histórico.

Recordó una vez más que con este proceso y con esta manera de trabajar se había dado un paso de gigante para abordar de una forma dialogada y serena la regulación de un espacio público que lleva años siendo fuente de enfrentamiento entre vecinos.

Transmitió también a los asistentes que por parte del equipo de gobierno y todos los representantes de los partidos políticos de la corporación se habían analizado y debatido con mucho detenimiento todas las aportaciones vecinales en un número de reuniones y horas equivalentes al tiempo dedicado por los vecinos a las mesas.

Por último agradeció explícitamente a la DGPC, AE y C al equipo técnico de ARC Mediación Ambiental su implicación y buen hacer a lo largo de los talleres.

Después Sergio Castel, **Jefe de Servicio de la DGPC, AE y C**, intervino brevemente para destacar el reto que ha supuesto para todos (Ayuntamiento, vecinos y Gobierno de Aragón) abordar de forma constructiva una propuesta de ordenanza sobre aspectos sensibles para la buena convivencia vecinal. También subrayó la calidad del proceso y la repercusión que ya está teniendo, como referente, antes de cerrarse. En este sentido explicó que recientemente (11 de diciembre de 2012) la experiencia del municipio de Aínsa se había presentado en la Jornada de Revitalización del Casco Histórico organizada por el Ayuntamiento de Almansa (Albacete),

4. Balance del proceso participativo

Seguidamente Xavier Carbonell, de **ARC Mediación Ambiental** presentó rápidamente el balance del proceso. En su intervención aprovechó para recordar cuales habían sido la reglas del juego y el marco de referencia básico del proceso. Quiso destacar especialmente cuatro aspectos sobre los que incidió reiteradamente en la celebración de todas las mesas:

- Potencialmente era modificable todo lo el texto excepto lo escrito en cursiva en el borrador inicial (lo dispuesto por Patrimonio Cultural - Norma Subsidiaria y Complementaria Provincial.)
- El trabajo era consultivo, no vinculante.
- Los contenidos de las actas reflejan simplemente resultados cualitativos distintos, no entran a ponderar el grado de acuerdo (mayorías o minorías) que se diera en los grupos de trabajo.

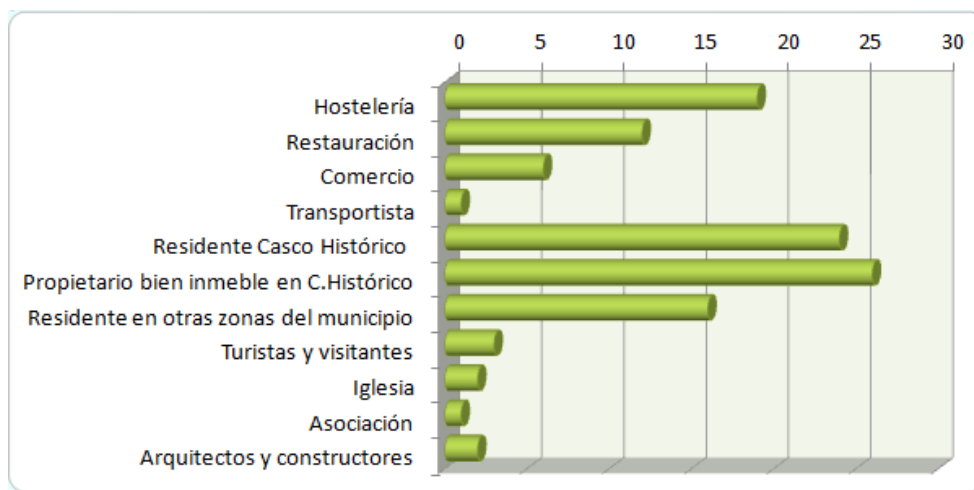
- Las simulaciones y valoraciones de la última sesión tenían un carácter prospectivo, para sondear tendencias de opinión y puntos de vista entre el grupo de trabajo más directamente implicado en las sesiones.



A continuación presentó brevemente algunas cifras en relación al proceso:

- Recordó que se debatieron en total 87 apartados, distribuidos en tres bloques temáticos: ordenanzas estéticas y compositivas (bloque I), ocupación de la vía pública (bloque II), y ordenación del tráfico rodado (bloque III).
- Se formularon 61 aportaciones en el Bloque I, 58 en el Bloque II y 34 en el Bloque III y 3 aportaciones de carácter general.
- Asistieron un total de 49 personas, representantes de diferentes entidades y asociaciones y personas a título particular (24 en la primera mesa, 21 en la segunda, 35 en la tercera y 31 en la cuarta).

- Los perfiles de los asistentes incorporaron la mirada de prácticamente todo el mapa de actores.



- Más allá de cómo finalmente se cierre el contenido final de la ordenanza, los participantes han valorado muy satisfactoriamente la forma de trabajar.

Puntuaciones medias



5. Presentación del segundo borrador de ordenanza y valoración de las aportaciones recibidas.

En este apartado, el Alcalde de Aínsa, José Miguel Chéliz, acompañado de Eva Cosculluela pasó a explicar punto por punto las partes modificadas del texto original de la ordenanza sometido a debate. Durante su presentación entró también a argumentar las razones adoptadas a nivel municipal para no incluir alguna de las sugerencias de las mesas de trabajo.

El texto presentado durante la sesión estará a disposición de los vecinos en el Ayuntamiento y se les remitirá por correo electrónico a todas aquellas personas interesadas.

6. Últimas aportaciones y debate.

Durante la presentación se plantearon algunas dudas y consideraciones a la propuesta presentada por al Ayuntamiento, especialmente en relación a la ocupación de la plaza:

1. Por parte de algunos vecinos residentes en la plaza se alertó de que la propuesta que aparecía dibujada en pantalla tapaba el acceso a algunos garajes y a la entrada de casas particulares. En realidad les preocupaba mucho que no se hubiera tenido en cuenta:

- Las molestias que podían provocar las mesas de restaurantes privados enfrente de sus fachadas.
- El estorbo que supone tener mesas delante de casa al paso de las ambulancias en caso de requerir asistencia médica urgente, especialmente en el caso de personas mayores (perfil predominante entre los residentes en la plaza).
- La imposibilidad de acceder cómodamente a sus casas a cargar descargar material y productos de la huerta (patatas, etc).

Estos vecinos sostienen que:

- Los porches son un espacio privado de uso público, entendiendo por uso público el derecho a la servidumbre de paso o cobijo caso de lluvia. Para ellos no tiene sentido ceder ese uso público para un aprovechamiento lucrativo privado. Interpretan como una falta de respeto la invasión de los porches.
- Los propietarios particulares tienen responsabilidad civil caso de que hubiera un accidente bajo los porches (por ejemplo que se cayera una viga o se desprendiera un revoque). Entienden que el porche es un espacio público de tránsito no para explotarlo turísticamente.

- La plaza es bastante grande como para encontrar una solución que no perjudique a los actuales residentes. Sienten que si no se replantea la propuesta corremos el riesgo de acabar con un casco histórico bonito pero muerto, desierto, sin gente que habite en él.
- Proponen que se valore si no sería más fácil liberar los porches de las tres mesas a las que daría derecho la ordenanza.

Por parte del Ayuntamiento recuerdan que :

- La propuesta que se presenta, con voluntad integradora en relación a los resultados y reflexiones aportadas en los talleres, no es una propuesta personal de la Alcaldía o el equipo de gobierno. Es el resultado al que se ha llegado en reuniones internas con los representantes de todos los partidos políticos a nivel municipal, tras varias reuniones equivalentes en número, duración e intensidad a las desarrolladas a nivel vecinal.
- Para el Ayuntamiento es muy importante mantener vivo (con residentes) el casco histórico.
- El terreno es suelo público y por tanto cabe regular su uso desde la gestión pública municipal. Los intereses a los que sirven esta ordenanza son intereses colectivos. Del mismo modo habrá que ser contundentes en sancionar a quienes incumplan lo acordado.
- La importancia del sector de la restauración en la generación de empleo y riqueza para el municipio. En este sentido recuerdan que las molestias se concentran en un periodo muy corto del año y que el resto de meses los vecinos de la plaza no se ven prácticamente afectados.
- La propuesta que se presenta hoy es a título indicativo y flexible (de un año a otro cabría modificarla). Desde el Ayuntamiento se propone empezar a aplicarla, ver cómo funciona y a través de la Comisión de Seguimiento prevista en la Ordenanza corregir los desajustes. En la medida que la ordenanza va a ser un gran avance en relación al pasado, proponen darle un voto de confianza para empezar a funcionar.
- La propuesta de liberar completamente los porches finalmente se desestimó por la importancia que le dan los restaurantes a tener unas pocas mesas como reclamo y enganche en un espacio recogido y cubierto.
- En cuanto a las superficies potencialmente asignada a cada restaurante, se recuerda que no forzosamente todos los bares ni restaurantes van a querer agotar su disponibilidad total de superficie.
- Por último señalar que visto el debate, cabe perfectamente darle una última vuelta y valorar la posible redistribución puntual del espacio de las terrazas para compatibilizar algunas situaciones personales en las que se requiera tener el acceso liberado (para carga y descarga, por ejemplo).

Otros vecinos comentan que:

- Cómo se comentó en los talleres, convendría clarificar de una vez por todas jurídicamente qué pasa con los porches a nivel de titularidad y de derechos públicos y privados y responsabilidad civil (aseguradoras).

- En otros barrios y calles del municipio las ambulancias tampoco pueden llegar hasta la misma puerta de las casas. Por tanto no consideran que en este sentido la propuesta suponga un agravio hacia los vecinos residentes en la plaza.
- El Ayuntamiento no se olvide de contemplar la posibilidad de autorizar terrazas en otras plazas de Aínsa.
- Si cabe la posibilidad de replantear algunas otras consideraciones de las hechas en los talleres que no se incluyen en la propuesta final de ordenanza, por ejemplo en el tema de los quioscos.

2. Por parte de algún restaurante se considera lamentable que en la nueva propuesta de disposición de las terrazas no se haya tenido en cuenta ni se prevea indemnizar los costes de remodelación de obras recientes de mejora de las terrazas actuales.

Finalmente se acuerda realizar una última sesión de trabajo con el Ayuntamiento para poder profundizar y argumentar un poco más en las alternativas finalmente propuestas en la ordenanza.

En el periodo hasta la próxima sesión (previsiblemente en enero o febrero) el Ayuntamiento se compromete a:

- enviar copia del borrador presentado
- avanzar en ajuste de algunas situaciones delicadas puestas de manifiesto durante el debate.
- convocar a todos los vecinos a la próxima sesión con la presencia del Ayuntamiento.

Aínsa, Diciembre 2012